

SESIÓN ORDINARIA N°13
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(03 de mayo del 2016)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2016

2.- CUENTA

3.- RESOLUCIÓN SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL, GIRO CABARÉS O PEÑA FOLCLÓRICAS, A NOMBRE DEL SR. FREDDY GONZÁLEZ FIGUEROA, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6600, COMUNA DE LO PRADO

4.- RESOLUCIÓN SOLICITUD CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE ROL N°400191, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE SOCIEDAD GUILLERMO WALDRON ARENTSEN BOTILLERÍA EIRL, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6709, LOCAL 1, COMUNA DE LO PRADO

5.- RESOLUCIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SOCIEDAD ESPINOZA ROJAS Y COMPAÑÍA LTDA, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GABRIELA MISTRAL N°807-B

6.- RESOLUCIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL, GIRO SALÓN DE BAILE O DISCOTEQUE, A NOMBRE DE DON LUÍS FUENTES SANHUEZA, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6486, LOCAL 5, COMUNA DE LO PRADO

**7.- RESOLUCIÓN PROYECTO DENOMINADO PLAZA DE BOLSILLO UBICADA EN AV. SAN PABLO / AV. NEPTUNO.
 (COMPROMISO PARA EJECUTAR LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN)**

8.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 03 de mayo del 2016, siendo las 11:30 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Gonzalo Navarrete M. Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Juan Labra S., Sr. Dino Girardi L., Sra. Juana Maturana G., Sra. Cynthia Calderón R., Sra. Silvia Valdivia M., Sr. Jimmy Arce L., Sr. Gerónimo Flores.

Ausente: Sr. Nicolás Navarrete H.,

Invitados:

- Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales
- Sr. Mauricio Salinas, Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Erwin Valdés, Sectorialista de la Secpla
- Jorge Silva, Director de la Secpla

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria del Concejo señora Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2016

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Primer punto del Tabla es la aprobación de la Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 05 de enero del 2016
¿Alguna observación al Acta señores concejales?*

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solamente en un punto en vez decir “cosita”, es una “cartita”, en la página N°8.

ACUERDO N° 40 -2016

En Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de mayo del 2016, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación al acta de la sesión ordinaria N°01 de fecha 05 de enero de 2016, con las observaciones planteadas en la presente sesión

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del memorándum N° 167 del 2016 del Jefe de Rentas Municipales, que da repuesta a la consulta de la concejala señora Juanita Maturana y la concejala Cynthia Calderón, respecto de la situación del señor Luis García Fuentealba, mediante el cual informa lo acontecido con él, para su conocimiento.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Aquí está el informe de Rentas sobre el caso del señor García que ha venido más de una vez y que entiendo que está afuera, si quieren la leemos para que quede en acta.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Mejor.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

O la dejamos para cuando estemos viendo el tema de las patentes mejor.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

O la dejamos para Varios.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Porque hay que tomar una decisión?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, es un informe, para ver si se les ocurre una cosa distinta, mientras tanto la pueden leer porque ahí está lo que ocurre, lo que él pide y la eventual salida, que no es mucha.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Pero sería bueno que estuviera este caballero acá.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Lo dejamos para Varios.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Estoy de acuerdo.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del memorándum N°27 de Recursos Humanos, que da repuesta a la consulta de la concejala Cynthia Calderón respecto a las horas extras de todos los funcionarios municipales.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Yo dije, cómo se aplicaban.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Están los criterios también.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ya.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un informe del señor Julio Rojas Pinto, Coordinador Programa Quiero Mi Barrio, que da repuesta a la solicitud de la concejala Cynthia Calderón donde informa la situación de la Juan Pablo II.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del correo electrónico del 20 de abril del señor Héctor Salazar, que da repuesta a la consulta del concejal Labra, respecto del jardín infantil Los Trinos, mediante el cual informa todo lo que acontece en ese lugar.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y hay ahí una solicitud de subvención que tenemos que discutir en la próxima comisión.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un informe de la señora Diana Donoso, directora de Medio Ambiente, que da repuesta a la consulta del concejal Jimmy Arce y la concejala señora Silvia Valdivia, respecto de baches en distintos lugares en la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del memorándum N°145 del 20 de abril de 2016 de la D.A.J, con un pronunciamiento que da repuesta a la consulta de la concejala Maturana respecto a si procede el eventual pago del cambio del poste del alumbrado público que está obstruyendo la entrada y salida de vehículo de una vecina, que se estuvo discutiendo la otra vez.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de correo electrónico del 3 de mayo de don Silvio González, que da repuesta a la consulta del concejal Arce, respecto de una raíz de un árbol ubicada frente a Virgo N° 47, del cual señala que ya se dio solución y una solicitud de la concejala señora Silvia Valdivia respecto a hoyos en la explanada

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de la respuesta de don Gonzalo Meneses de fecha 3 de mayo, mediante el cual se indica que se adoptaron todas las medidas correctivas para el proceso de aseo de los baños de las oficinas de los Sres. Concejales.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de los informes en CD, desde el N° 89 al N° 120, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones.

Esa sería la cuenta señor Alcalde

3.- RESOLUCIÓN SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL, GIRO CABARÉS O PEÑA FOLCLÓRICAS, A NOMBRE DEL SR. FREDDY GONZÁLEZ FIGUEROA, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6600, COMUNA DE LO PRADO

- PASAN A LA MESA DE REUNIONES EL SR. NICANOR DURÁN, JEFE DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y SR. MAURICIO SALINAS, DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Muchas gracias, bueno según la Tabla los puntos del 3 al 6 son temas de patentes de alcoholes y si la señora presidenta de la comisión y si se acercan por favor el jefe de Rentas y de Jurídico para que nos vaya informando.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Bueno, tomamos la decisión después de analizar cada punto, cada documento que viniera completo, también fue un punto de discusión el tema del informe de carabineros, es importante que venga un informe de carabineros ya que se han producido algunos, no desencuentros, pero sí es un tema puntual de opinión con respecto al tema por algunas infracciones que ha tenido algunos locales de expendio de alcoholes, entonces nuestro concejal Juan Labra solicitó que viniera un documento, que nos informara, ya que obviamente no es muy agradable sentir que no demuestra su trabajo como concejales en votar, siendo que sí se ha hecho, si hemos hecho un buen trabajo en este tema, así que hubo un impasse en una reunión con carabineros, con el Mayor, así que por eso estamos solicitando en forma formal que siempre esté adjunto este documento.

Se nos hizo llegar igual ese día un documento que sí poseía don Nicanor, el cual que igual nos dio tranquilidad para que así los vecinos, o sea, para que nosotros estuviéramos tranquilos y las personas que escucharan y estuvieron en esta reunión de paz ciudadana también estuvieran tranquilos.

Y también se vio en una de las patentes que don Nicanor va a habar en específico que ya estaba funcionando, estaba vendiendo, se suponía que estaba vendiendo alcohol por la información que tenemos, que don Nicanor le va a entregar, parece que no es así, pero estuvimos de acuerdo en las 4 patentes, yo voy a dejar a don Nicanor para que él en singular o más detalladamente se refiera al tema.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Don Nicanor.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Buenos días, en relación al punto general que tiene relación con carabineros yo no entendí que se hubiera acordado, porque próximamente en junio está la renovación de las patentes de alcohol y eso significaría pedir a carabineros el informe por cada una de las patentes, entonces no estoy seguro que carabineros esté en condiciones de hacer un informe de este tipo para todas las patentes en este momento.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero sí de los partes que eventualmente haya cursado.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Claro, información de los partes que se han cursado si la podemos solicitar y cuando nos referíamos a los partes, eran los partes que habían cursado los carabineros, nosotros tenemos nuestro control de partes.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, entonces en la renovación creo que es razonable pedirles a carabineros que nos dé una relación de las infracciones que ha cursado en torno al conjunto de las botillerías que tenemos, porque si esa información no es disponible y discotecas, etc., todas las patentes de alcoholes para poder tomar decisiones en renovación o no, pero eso yo creo que es completamente posible y que hay que hacerlo relativamente luego porque eso es a fin de junio, entonces que nos dé la información al 30 de abril cosa que podamos saber.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

En relación a las patentes, las 4 fueron aprobadas en la comisión anterior, salvo la de Freddy González que no había traído el informe de evaluación de ruido ambiental, que efectivamente lo trajo y ya completó lo que faltaba, eso es patente de Cabarés y está aprobada por jurídica al ser una patente nueva.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Lo que pasa es que aquí habíamos pedido formalmente que en estas patentes de cabaret, peña o discotecas hubiera un informe sobre ruidos, porque parte importantes de los problemas que tenemos

después es que los vecinos se oponen o tienen problemas con los ruidos y eso ya se ingresó entonces, por lo tanto, en el caso de la patente del señor Freddy González giro cabaret o peña folclórica la sugerencia de la comisión es aprobarla, ¿habría acuerdo señores concejales?

Sr. Juan Labra (Concejal)

Yo antes de aprobar quiero que se comprometa usted o el concejo en general para aprobar la ordenanza municipal que está pendiente, porque lamentablemente fue bochornoso para mí persona en realidad escuchar palabras del Mayor, en nombre del todo el concejo, o sea yo estoy hablando por el concejo y fueron palabras bien duras en realidad, entonces yo no estoy disponible, yo por mí rechazaría las tres patentes porque fue muy duro, dijo si ustedes tienen la potestad de, ustedes son los que aprueban las patentes entonces, bueno usó otras palabras en realidad, entonces y lamentablemente nos encontramos con la sorpresa que la ordenanza municipal no está vigente.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Qué ordenanza municipal no está vigente?

Sr. Juan Labra (Concejal)

La ordenanza esa, la que solicita el certificado de carabineros.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Y qué ordenanza es esa?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Nosotros hemos operado acá por la ley.

Sr. Juan Labra (Concejal)

No, la ley no lo dice así.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

La ley de alcohol y hay varios dictámenes de la Contraloría que dicen el informe de carabineros es referencial.

Sr. Juan Labra (Concejal)

No.

Sr. Mauricio Salinas (Director jurídico)

Lo que pasa que lo que establece, perdón Alcalde.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Adelante don Mauricio

Sr. Mauricio Salinas (Director jurídico)

Lo que establece la ley, dice que las municipalidades tienen la prerrogativa de establecer zonas para los efectos de conceder este tipo de patentes de alcohol, la definición de esas zonas se hace con el informe de carabineros...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero esa ordenanza está dictada.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Pero no está vigente.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero la hicimos, sacamos lugares, y zonificamos todo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

La zonificación sí, pero la ordenanza no.

Sr. Mauricio Salinas (Director jurídico)

Este informe es al que se refiere a la ley no más, para los efectos de sacar esa ordenanza, pero no es un informe que se requiera para los efectos de otorgar todas y cada una de las patentes que se soliciten.

Lo que sí es lícito para el concejo y yo creo que así está ejerciendo su facultad es que, en los procesos de renovación pidan los antecedentes que estimen convenientes para los efectos de otorgar este beneficio de la manera más informada, documentada y responsable posible.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Mire yo saqué, disculpe que insista.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Adelante

Sr. Juan Labra (Concejal)

Yo saqué y aquí tengo una copia, bueno tengo todo, igual de todas formas yo me opongo a las tres patentes por lo siguiente, primero, en la Ilustre Municipalidad, tomé la de Algarrobo y hay muchas otras que le puedo dar ejemplo, donde dice, aquí lo tengo, donde dice lo siguiente, “el plazo máximo de la presentación de los antecedentes para la renovación de la patente vence bueno, 31 de mayo, dice debe acompañar, carta de la Junta de vecinos, declaración jurada según art. 4º, ley 19.925, certificado de antecedentes vigente, resolución sanitaria al día, informe técnico favorable emitido por la dirección de obras municipales correspondiente, informe de carabineros sobre el cumplimiento o requisito del local que expenderá el alcohol en relación a su patente, estos antecedentes deben ser

ingresados en departamento de patentes dentro del plazo antes mencionado, si no cumple significará la no renovación de la patente y el aviso a carabineros”.

Esto es una, pero hay varias otras municipalidades, no creo que nosotros seamos la excepción, en la Contraloría me metí en el dictamen 20077N15, e la Contraloría el último dictamen, también, en su inciso 2º también dice lo mismo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Qué?

Sr. Juan Labra (Concejal)

Que se necesita, es eferente, el informe de carabineros.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿El informe de carabineros?

Sr. Juan Labra (Concejal)

El informe de carabineros.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, pero lo que yo entiendo concejal es que lo que estaban hablando allí, es de la renovación de patentes...

Sr. Juan Labra (Concejal)

Y la renovación es una nueva patente también pues.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, la renovación que es una cosa que puede fijar el concejo es distinto de lo que es hoy día, que es una patente nueva.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Bueno y en Chile Atiende dice exactamente igual, Chile Atiende también dice lo mismo, el último informe.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ese día no teníamos estos antecedentes.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Chile Atiende también, es la última información.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Juan, ese día no teníamos los antecedentes, de donde los sacaste ahora.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Cuál es el dictamen que da cuenta para anotarlo y buscarlo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

El 020077N15.

Sr. Mauricio Salinas (Director jurídico)

Hay una confusión ahí porque efectivamente la ley dice cuando se refiere a carabineros, lo menciona en dos supuestos distintos, el primero dice cuando usted va a zonificar y va a decir en qué zona de su comuna va a vender o va a permitir el establecimiento...

Sr. Juan Labra (Concejal)

No, si eso lo tenemos claro.

Sr. Mauricio Salinas (Director jurídico)

Pero si me deja terminar, por favor.

....requiere el informe de carabineros, incluso la ley dice que si no llega usted procede igual y, lo segundo, se refiere específicamente a los clubes, centros o círculos sociales con personalidad jurídica quienes tienen patente de alcohol, o sea, estamos hablando del Club de caza y pesca, el club, qué se yo, el Club Árabe, un club social que tiene patente y lo que dice la ley es que respecto a estos clubes, dice los clubes, centros y círculos sociales con personalidad jurídica solo podrán otorgársele patente para expendio de bebidas alcohólicas con un informe anual favorable de la respectivas prefecturas de carabineros. Que es el único caso donde se exige el informe previo de carabineros, pero es respecto de los clubes sociales y el dictamen es precisamente respecto a la renovación de patentes de alcoholes del Club de Caza y Pesca de Concepción...

Sr. Juan Labra (Concejal)

Pero hay 2 ítems ahí, léalo completo, son dos ítems, hay uno que le da el favor y el otro que le da en contra

Sr. Mauricio Salinas (Director jurídico)

Lo que pasa es que esta es la renovación entonces efectivamente alguien podría decir que para la renovación no se requiere este informe de carabineros, de la prefectura...

Sr. Juan Labra (Concejal)

Es que lo que salió ahí, disculpe, lo que dijo él es que nosotros estábamos renovando patentes y cuando tenían 400 partes, así dijo exactamente, entonces por qué le daban ustedes, por qué ustedes renuevan una patente si tiene 400 partes...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Y las patentes que estamos viendo, tienen partes?

Sr. Juan Labra (Concejal)

No sé si tendrán o no tendrán.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

De carabineros no.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Claro, porque el tema sería ese.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Es que no sabemos porque él manda un informe como lo ha mandado siempre y él dice que nunca ha firmado y resulta que él firmó, el último informe lo firmó él pues, aquí está, entonces no sé si le imitan la firma o estamos hablando, yo no tengo nada contra el Mayor, pero resulta que aquí hay algo raro.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Mi impresión es que ese día andaba atravesado.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Pero es que yo creo que haya andado atravesado...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Alcalde yo quiero dejar constancia que nosotros no teníamos conocimientos de esos documentos que está presentando don Juan, no fueron presentados en la comisión entonces por eso, para que quede en Acta que no teníamos conocimiento para haber hecho un mayor debate en la comisión y no haberlo hecho acá en este momento,

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Ya, entonces en la renovación vamos a pedir las fiscalizaciones de carabineros.
Volviendo entonces al punto de don Freddy González del Inmueble ubicado en Av. San Pablo N°6600,
Local 10 Comuna de Lo Prado, ¿habría acuerdo señores concejales?*

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Sí

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí

Sr. Juan Labra (Concejal)

Es que si es renovación no.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No es renovación, es una patente nueva.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Ya.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ok, entonces estarían todos de acuerdo

ACUERDO N° 44-2016

En Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol, giro Cabarés o Peña Folclóricas, a nombre del Sr. Freddy González Figueroa, para funcionar en el inmueble ubicado en Av. San Pablo N°6600, Local 10, Comuna de Lo Prado.

4.- RESOLUCIÓN SOLICITUD CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE ROL N°400191, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE SOCIEDAD GUILLERMO WALDRON ARENTSEN BOTILLERÍA EIRL, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6709, LOCAL 1, COMUNA DE LO PRADO

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

La segunda patente, es el cambio de razón social y cambio de domicilio de la patente Rol N°400191, giro depósito de bebidas alcohólicas, a nombre de sociedad Guillermo Waldron Arentsen botillería EIRL, para funcionar en el inmueble ubicado en Av. San Pablo n°6709, local 1, comuna de Lo Prado.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Disculpen, pero si ese es cambio debería tener un informe de carabineros que diga no tiene partes.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Cambio de razón social, ya.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

No, no está el informe de carabineros con los partes porque nunca se ha pedido ese certificado en particular.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Vamos a tener que empezar a pedirlo.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Claro, desde ahora hay que empezarlo a pedir.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Claro, yo creo que hay que dejarlo pendiente porque si el Mayor que es culpa de nosotros...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Yo te encuentro la razón Juan, pero yo creo que el caballero está presentando lo que le pidieron, o sea, se está ciñendo con lo que le piden acá, porque él debe haber venido para acá y pregunta oiga qué necesito y aquí le dijeron lo que necesitaba para lo que él está pidiendo...

Sr. Juan Labra (Concejal)

Entonces, está mal el departamento de rentas...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero eso no es culpa del contribuyente ni de la persona que está solicitando el tema y nosotros no vamos a perjudicar por un tema interno nuestro, porque si nosotros no le decimos qué presentar, él va a presentar lo que nosotros le dijimos, ahora le vamos a salir nosotros con otra cuestión, no...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Perdonen existe un papel de la 44ª Comisaría de Carabineros que no sé si es de esta patente de depósito, que dice a nombre de Guillermo Alejandro Waldo Arentsen, local comuna de Lo Prado, al respecto se informa al lugar se constituyó el subteniente Juan Pablo Mendoza de esta dotación que de acuerdo a lo que le confiere la ley, el local tramita el traslados de la patente, reúne las condiciones de requerimiento para tal efecto no afectándole los requisitos de los artículos 462, firmado Julio César Alvear Lillo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ese documento lo entregaron en la comisión.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Ahí tiene otro documento firmado por el Mayor...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

O sea, en este caso en específico aquí hay un papel que está firmado por el Mayor...

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

La idea sería actualizar un poco la normativa.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, pero en este caso en específico el papel está, aquí dice eso firmado por Julio César Alvear Lillo del 17 de marzo del 2016, que se constituyó el Subteniente Juan Pablo Mendoza entrevistándose con la ciudadana Juana de Dios Medina Rivera.

Sr. Juan Labra (Concejal)

*Ya, pero como él dice eso entonces.
Que me traiga a todas las personas que estaban ese día y van a decir lo mismo pues Alcalde.*

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ah, pero una cosa es que el señor Mayor diga algo y otra cosa es que aquí hay uno y acá hay otro que dice...

Sr. Juan Labra (Concejal)

Tiene que mandar a la PDI que me verifique si es su firma o no.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, pero si yo entiendo tu enojo con el Mayor que haya dicho algo que no corresponde

Sr. Juan Labra (Concejal)

A mí me importa un comino, pero lo dijo por todo el concejo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Bueno, pero otra cosa es representarle al Mayor como acuerdo del concejo, que dado lo que él dijo lo que ocurre es que él reiteradamente firma las autorizaciones que nosotros le mandamos, porque si él dice algo que efectivamente no es lo que ocurre, dado que aquí hay por lo menos dos documentos firmados por él no me venga a decir que él no tiene nada que ver.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Bueno, habría que acompañarle esto, yo le pediría por favor...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo estoy de acuerdo y eso lo podemos tomar como acuerdo de concejo, él dijo algo que debe estar en Acta de la comisión...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, no fue en comisión Alcalde, fue en el Consejo de Seguridad Ciudadana.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Yo no sé si habrá grabación o no de esas reuniones.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero se le representa que no es así.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y se le manda una copia al consejo de seguridad de esta misma carta.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

De acuerdo, buena idea, porque donde lo dijo se discute, completamente de acuerdo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Estaba don René Olivos, estaban todos los integrantes, también estaba la PDI.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Se manda a todos los integrantes, la misma carta que se oficie al Mayor se le manda al comité de seguridad ciudadana.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Redactémosla nosotros Carmen y se la enviamos al Mayor en nombre del concejo municipal.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Fue en la reunión de seguridad solamente

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ah, a la que yo no vine, a esa se refiere.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Esa es la subcomisión porque no estábamos todos los concejeros.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero igual sería bueno porque igual se conoce y se conversa con los demás.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Es que hay que clarificar en qué reunión fue y con quién fue.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya quedó claro que fue en la subcomisión de control.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Exacto, esa es la comisión.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entonces, con respecto al tema en específico que estamos votando, Patente Rol N°400191, Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sociedad Guillermo Waldron Arentsen Botillería Eirl, para funcionar en el inmueble ubicado en Av. San Pablo N°6709, Local 1, Comuna de Lo Prado, ¿habría acuerdo señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí

Sr. Juan Labra (Concejal)

Sí

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Sí

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí

ACUERDO N° 45-2016

En Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de cambio de razón social y cambio de domicilio de la patente ROL N°400191, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sociedad Guillermo Waldron Arentsen Botillería E.I.R.L., para funcionar en el inmueble ubicado en Av. San Pablo N°6709, Local 1, Comuna de Lo Prado.

5.- RESOLUCIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SOCIEDAD ESPINOZA ROJAS Y COMPAÑÍA LTDA, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GABRIELA MISTRAL N°807-B

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

5°Punto, que es la solicitud patente de alcohol, giro restaurant diurno y nocturno, a nombre de Sociedad Espinoza Rojas y Compañía Ltda., para funcionar en el inmueble ubicado en calle Gabriela Mistral N°807-B, que también la habíamos dejado pendiente por informe de ruidos.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

No, no, esta no tenía problemas.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Restaurante, diurno y nocturno, no tiene show en público, baile.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Aquí había un problema con una información, por ponerle un nombre, de que se estaba vendiendo alcohol en este lugar porque tiene patente de fuente de soda, efectivamente fueron los inspectores y pudieron ver que se estaba vendiendo como restaurant, más allá de fuente de soda, o sea nosotros constatamos platos preparados, pero no se pudo constatar la venta de alcohol, y por tanto se cursó el parte propio de no operar con el giro autorizado pero no hubo problemas de mayor proporción.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Obvio que no le iban a presentar el alcohol.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Claro, pero fue así.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Hay que pillarlos infraganti, la única forma es pillarlos infraganti con el alcohol ahí, si no es así no hay delito.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿La visita fue nocturna o fue diurna?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Fue diurna.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Claro, en la noche como nadie va a fiscalizar.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Fue a la hora de almuerzo aproximadamente, en todo caso se sancionó el hecho que no estuviera en el giro.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, entonces ahí no lograron determinar que estuvieran vendiendo alcohol en ese lugar.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Es que lamentablemente el inspector no puede ir a revisar si hay atrás del mostrador alcohol o no, tiene que ir acompañado por carabineros. A mí me sirvieron una copa y por eso se lo digo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, bueno, dado que no está comprobado.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Pero no es suficiente que lo compruebe un concejal?

Sr. Juan Labra (Concejal)

No, tiene que ir carabineros, dice la ley.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

No es primera vez.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, bueno votemos no más, Concejal Labra.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Yo la rechazo Alcalde.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Yo sí, apruebo.

Sra. Silvia Valdivia (Concejal)

Sí.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Yo, con el informe que me entrega Rentas, apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Con la información que me entrega don Nicanor y Mauricio que es nuestro asesor jurídico, apruebo

ACUERDO N° 45-2016

En Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de mayo de 2016, la mayoría de los concejales presentes, aprueban la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol, giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Espinoza Rojas y Compañía Limitada, para funcionar en el inmueble ubicado en Gabriela Mistral N°807-b, Comuna de Lo Prado.

Formula su voto en contra el concejal Sr. Juan Labra.

6.- RESOLUCIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL, GIRO SALÓN DE BAILE O DISCOTEQUE, A NOMBRE DE DON LUÍS FUENTES SANHUEZA, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6486, LOCAL 5, COMUNA DE LO PRADO

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sexta solicitud de patente de alcohol, giro salón de baile o discoteque, a nombre de don Luís Fuentes Sanhueza, para funcionar en el inmueble ubicado en av. San Pablo N°6486, local 5, comuna de Lo Prado.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Fue aprobada en la comisión misma porque traía también el informe.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Quién lo hace en ambos casos?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

En este caso lo preparó el señor Luís Fernando Fuentes y en el otro caso es Eduardo Omega, que también sales acá.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, lo fiscalizaremos, ya entonces ¿habría acuerdo señores con esta patente concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí

Sr. Juan Labra (Concejal)

Sí

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Sí

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí

ACUERDO N° 47-2016

En Sesión Ordinaria N°13 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol, giro Salón de Baile o Discoteque, a nombre de don Luís Fuentes Sanhuesa, para funcionar en el inmueble ubicado en Av. San Pablo N°6486, local 5, Comuna de Lo Prado.

- **SE RETIRA DE LA MESA DE REUNIONES EL SR. MAURICIO SALINAS, DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

.....

**7.- RESOLUCIÓN PROYECTO DENOMINADO PLAZA DE BOLSILLO
UBICADA EN AV. SAN PABLO / AV. NEPTUNO.
(COMPROMISO PARA EJECUTAR LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN)**

- PASAN A LA MESA DE REUNIONES EL SR. ERWIN VALDÉS, SECTORIALISTA DE LA SECPLA Y EL SR. JORGE SILVA, DIRECTOR DE LA SECPLA

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya terminada esta etapa pasamos al proyecto 7º, proyecto denominado Plaza de Bolsillo ubicada en Av. San Pablo con Av. Neptuno, que la SECPLA nos informa a través de don Erwin Valdés. Adelante don Erwin.

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Buenas tardes, este proyecto de plaza pública de bolsillo es una iniciativa de inversión que está gestionando el Ministerio de Obras Públicas con algunos municipios de la Región Metropolitana y que dice relación principalmente con la habilitación de un espacio para hacer distintas actividades con la comunidad y que apunta principalmente al aspecto gastronómico, desde ahí nació la idea a través del MOP.

Se identificaron en la comuna dos puntos de interés, uno que es Neptuno con San Pablo, que es el que se está abordando hoy día y otro punto de interés que es acá al costado de la municipalidad donde está el Banco Estado, en ese sector, ese fue desechado por el MOP producto de las condiciones y la visibilidad que tenía ese espacio, por ende como primera instancia y primera intervención para llevar a cabo este proyecto indicaron que Neptuno con San Pablo sería el mejor lugar para iniciar.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Nosotros postulamos o el ministerio lo ofreció?

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Nosotros postulamos, como municipio postulamos a dos lugares y el que salió seleccionado en primera instancia es el de Neptuno con San Pablo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Neptuno con San Pablo, ¿usted me habla de vereda sur o norte?

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Es la explanada, en la propia explanada donde están las letras de Lo Prado y el memorial, ahí queda un espacio en la platabanda.

Esta sería la explanada.



Situación Actual del Terreno

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

En la información que nos enviaron por correo venían las fotos.

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

En la explanada, en ese sector, estas me las entregó el MOP, nosotros se las habían enviado en formato digital para que pudieran verlas en colores.

Entonces tiene que ver con esa explanada y principalmente tiene que ver con el equipamiento de estos espacios con mesas, sillas, toldos, para que se pueda producir el servicio “de alimentación o cafetería”.



Situación Actual del Terreno

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y esa cafetería, porque eso lo leímos todos lo que usted dice, la implementación, sillas, todo lo que se va a comprar, etc., pero cómo se va a hacer, se va a entregar un comodato a un restaurant, se va a dar una patente, eso me gustaría saber más a fondo.

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Esa es una situación que una vez que a nosotros nos aprueben definitivamente por parte del MOP, es una decisión que va a tener que tomar el municipio a través del concejo de cuál va a ser la figura, es decir, se va a hacer una licitación para la administración, se va a entregar a terceros, lo va a administrar el propio municipio, que es más complejo que el municipio lo administre, pero es una etapa posterior...



Emplazamiento

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Qué es lo que pone el MOP?

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Pone todo el equipamiento, todo el equipamiento que tiene que ver con sillas, mesas, toldos, basureros, con todo el equipamiento necesario, lo pone el MOP.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿La Iluminación?

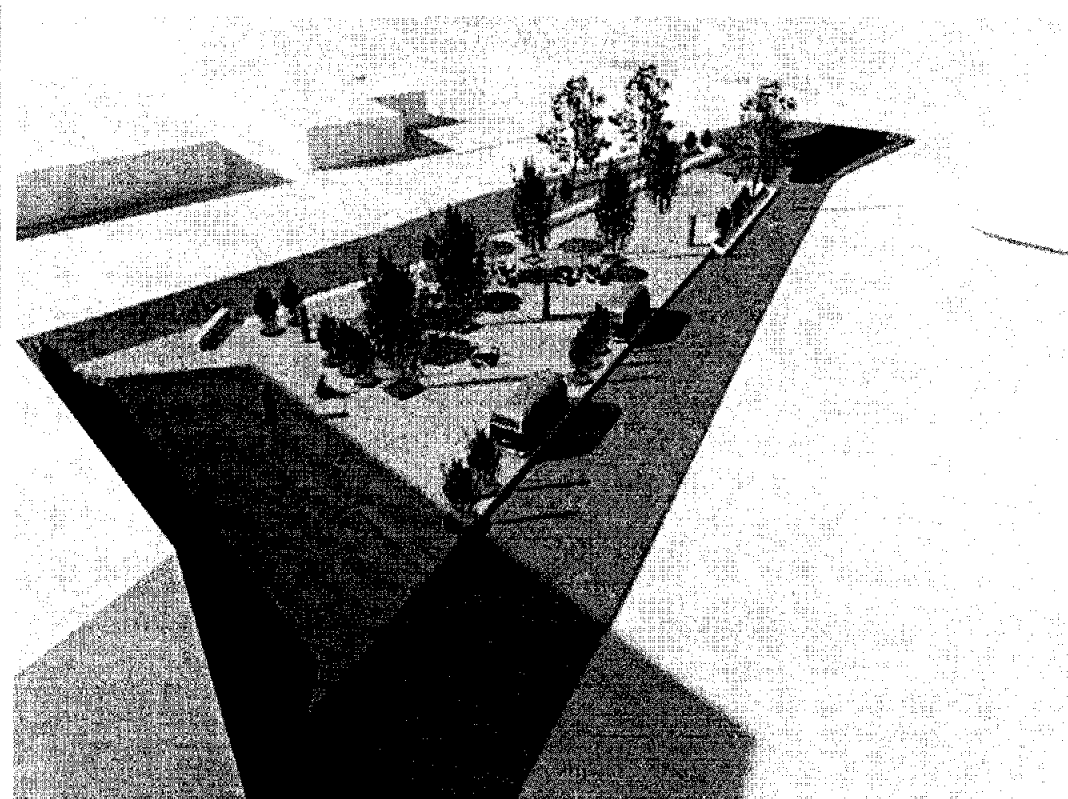
Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

En este caso la iluminación es suficiente, la que está al medio, lo que faltaría son las mesas, sillas, quitasoles, macetas, árboles, todo eso lo pone el MOP.

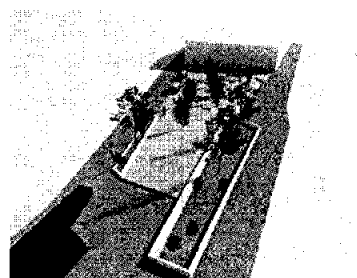
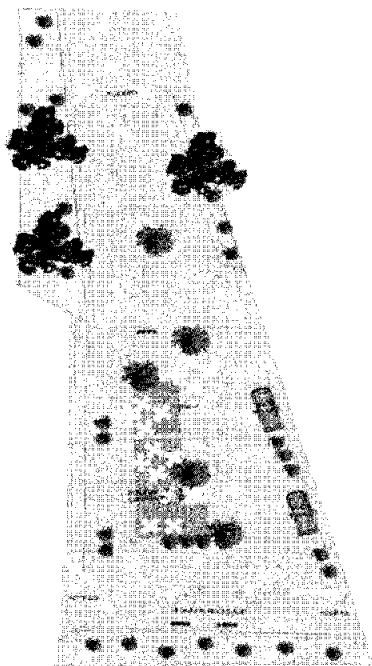


CRITERIOS DE DISEÑO Y ELEMENTOS MOBILIARIO

1. CANTIDAD DE PLANTAS Y ARBÓREOS
2. PLANTACIÓN DE ÁRBOLES
3. VARIACIÓN DE ALTURAS Y TIPOS DE PLANTAS



LAYOUT PERSPECTIVA PLAZA LO PRADO



PLANTA PROPUESTA CON CONTEXTO

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Y el guardia que los cuida?

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Este equipamiento en las noches tiene ser retirado a cierto horario.

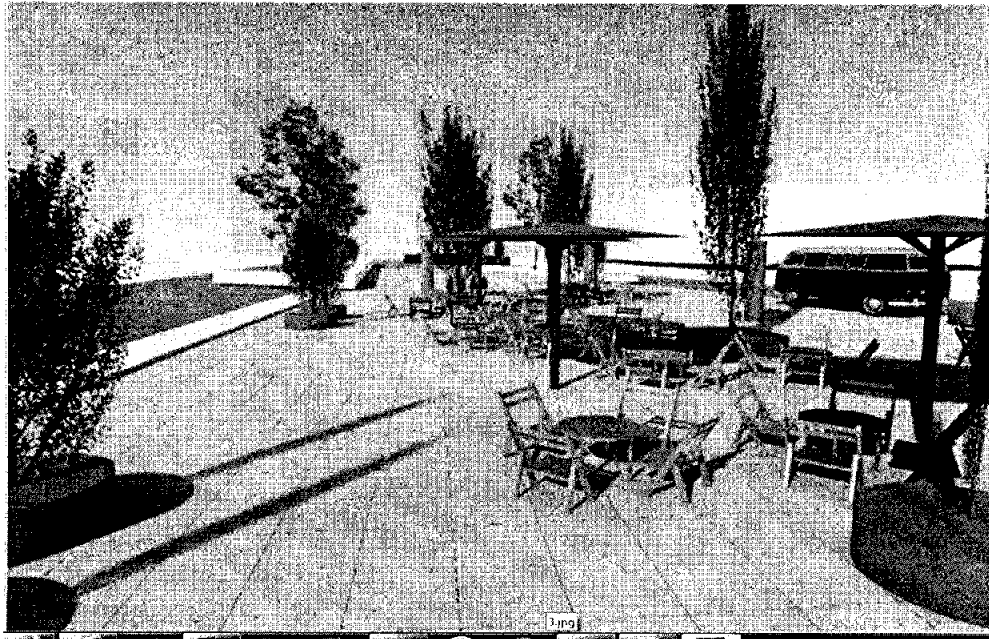
Sr. Dino Girardi (Concejal)

Debe armarse y desarmarse todos los días.

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Exacto.

Y la platabanda se mantiene porque está todo pavimentado con baldosa y se pone los elementos...



Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Y la municipalidad es la que tiene que preocuparse de poner, armar y desarmar después todo eso?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Licitat una administración.

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Exacto, se tiene que licitar eso.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Por eso te digo, es un espacio que se a formar y desarmar todos los días.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es que eso depende.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

No depende de nada, a no ser que pongas un guardia de punto fijo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Han visto, esta es la primera, lo que armaron al lado de la Intendencia y el MOP, ahí que había un sitio eriazo, ellos colocaron adoquines y maicillo, colocaron unas plantas y unas éstas y ahí un par de bicicleteiros y pusieron un par de food tracks que son chiquitas, que vende comidas, que es más o menos el sistema.

Ahora, lo que yo veo es que ellos compran es más bien el equipamiento y mobiliario, y la gestión es una licitación o una entrega de una concesión o algo que haga que un privado lo maneje, porque si lo manejamos nosotros va a ser más complicado que no sé qué.

Y la segunda etapa es la etapa de la operación.

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Y ahí ven la figura de cómo y cuál va a ser...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

En la Cuenta pública del intendente del sábado nos mostraron, claro se veían los carritos alrededor.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, y entonces ¿qué es lo que tenemos que aprobar nosotros amigos míos?

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Tiene que ver con la operación y mantención y operación futura de esta iniciativa, que va a ser, ahora en este momento no se decide cuál va a ser la figura, si va a ser municipal o traspasada a terceros, es solamente que el municipio va a ser la gestión futura de operación o mantención.

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

Y la disponibilidad obviamente del espacio para efectos de implementar el proyecto, que es lo más importante que ellos están solicitando.

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Exacto

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

Hoy día el modelo todavía no, porque la experiencia de Morandé fue una experiencia que fue piloto para ellos, la experiencia más masiva para ellos es la que ocurre en Santiago, Providencia, Independencia y acá en Lo Prado, ahí se va a hacer el modelo un poco más agregado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Ya, porque ahí hay que inventar un buen modelo para esto.
Se reciben opiniones señores concejales.*

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Yo creo que es importantísimo aprovechando que está el jefe de Rentas, esto es muy bonito con respecto al ornato, a la iniciativa, a la modernidad, pero es importante no olvidar el impacto que pueda tener con respecto a nuestros comerciantes establecidos de muchos años, porque obviamente puede producir un impacto, yo creo que ahí es donde tenemos que cautelar a nuestros comerciantes de toda una vida porque nosotros siempre le estamos diciendo que no pueden poner mesa afuera, que no pueden hacer esto, que no pueden hacer esto otro y no porque sea antojadiza si no porque se ciñan a las reglas del juego o a las ordenanzas que tenemos nosotros internamente.

Entonces, es importante ver antes cómo se va a trabajar este tema porque a mí me complicaría como presidenta de emprendimiento que un día apareciera esto y que obviamente los comerciantes se sintieran menoscabado o pasados a llevar o dañados en la parte de sus ganancias por esto, porque están los locales que están en el paradero, están los locales que están un poquito más allá que venden productos de alimentación, entonces sería bueno tener esa cautela, es lo único que pido, cautela y lo mejor que sea para todos, para todos, que no se vea mermado su patrimonio y su trabajo.

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Dentro de la identificación de estas plazas de bolsillo efectivamente con posterioridad hay que buscar la identificación que va a tener cada una de ellas y analizando el entorno nos dimos cuenta que hay muchos servicios de comida rápida es poco saludable, entonces la idea es que este servicio o esta plaza de bolsillo apunte a una comida más saludable, para que también no sea competencia directa de los locales ya establecidos, eso todavía no está decidido, pero es parte del proceso.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Cuánto tiempo tenemos para esto?

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Estamos en la primera etapa, pasando a la segunda fase recién, es decir donde ya fue seleccionado, una segunda etapa es el gobierno regional...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

A mí me parece bonita la idea, solo que si instalamos esto y parte de la pelea de todo este tiempo ha sido mantener eso relativamente despejado, si colocamos un par de food tracks y además sillas, por qué no vamos a colocar al señor que vende cualquier otra cosa y volvemos a convertir esto en lo que era antes un persa, yo le daría una vuelta a este lugar, a mí me da un poco de cosa, yo lo trataría en comisión para no hacer este debate aquí porque si no tenemos un buen diseño de modelo de gestión, son \$12.000.000.- que nos pueden salir muy caros, el lugar a mí parece poco controlable...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí, está muy poco privado, muy expuestos.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

En estos momentos hay problemas ahí con el asunto de los colegios, los comerciantes están reclamando que se instalan y ya hay problemas...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ahí hay un par de vendedores de mote con huesillos, otros que se ponen a vender maní, que no tienen permiso y tú les colocas esto y por qué no cualquier cosa.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Alcalde por ejemplo, yo vi en el diseño y no aparecen los dos quioscos que están en el costado de la vereda poniente y efectivamente circula demasiada gente, entonces estamos hablando, los que somos de la comuna en cuanto al punto más álgido en cuanto a seguridad es san Pablo con Neptuno, que se ve acá en Lo Prado, entonces sería complicar obviamente un punto más de preocupación, en el punto más preocupante de la seguridad porque la mesas, como dice el Alcalde, los food tracks van a ser punto de no visibilidad, yo creo que es un problema mayor poner eso ahí, bienvenidos, pero la bienvenida a los \$12.000.000.- va a ser un problema mayor, mejor dar un paso o pensarlo bien.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

La idea es buena, sólo que la ubicación a mí me complica...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

No es mala la idea, es verdad, pero a mí personalmente no, primero por el tema de los comerciantes que ya estaban establecidos, que fue una batalla durísima que la gente pudiera entender que en esa explanada no se iba a hacer nada. Segundo, que allí hay un memorial y yo creo que ahí sí que le va a quitar bastante importancia a lo que significa ese memorial ahí, con los comerciantes en esa parte, porque además va a generar un problema con los otros comerciantes, se dio la batalla que no podían estar ahí y ahora va a pasar el tiempo y van a venir otros, entonces yo de verdad creo que habría que ubicar otro lugar porque lo de comida saludable hasta por ahí, la gente empieza vendiendo pero después no les reporta, entonces va y recurre a la comida de otro tipo y en competencia con gente, yo pienso que habría que darle una vuelta a ver cómo invertir eso, no sé si en otro lugar o de otra manera.

Sr. Erwin Valdés (Sectorialista de la Secpla)

Se habían presentado dos alternativas, lo que les había señalado en un principio, la alternativa era Neptuno con San pablo o acá en el costado del centro cívico.

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

Yo lo que le propongo es que como este es un trabajo que hemos hecho directamente con la Dirección de Arquitectura del MOP, que venga ellos y poder efectivamente plantearles las alternativas, en términos de posibilidades, dando cuenta también de las condiciones y las restricciones que esencialmente tiene la localización que ellos están imaginando, porque ellos pensaron en un lugar súper central no más, esa fue la imagen...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y afuera de la municipalidad

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

Nosotros planteamos esos lugares entonces pudiera ser bueno que vinieran ellos a...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo creo que mira, hagamos una reunión primero nosotros y veamos un par de dos o tres alternativas distintas de ésta en la comisión y de ahí nos juntamos con el MOP, para la otra semana hagamos comisión.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Esa la hace la Silvia, es infraestructura, Silvia es tú comisión

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Ya, muy bien

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entonces, denle una vuelta, piensen en donde se podría.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Pero eso necesariamente tiene que ser con comida o puede ser otro?.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Y si nosotros le dejáramos el espacio no más para que la gente llegara y se sentara.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Se habilitará como espacio más amigable, que a lo mejor se pudiera de repente poner una feria del libro, que hubiera algo cultural.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Es que nunca está demás la cafetería...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

No, es que la cafetería es distinta a un lugar de comida es diferente.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Por eso, que sea más como cafetería, da a eso que dicen ustedes.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Un café literario.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Como el que hay en Providencia.

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

Lo que pasa es que el concepto que plantearon con este proyecto recuperar sitios eriazos, pero como todo proyecto ha ido mutando en el tiempo de cómo va logrando una adaptabilidad distinta, entonces instalaron una marca que se llama plaza de bolsillo, pero surge fundamentalmente para recuperar un sitio como eriazo, que no está ocupado, suficientemente ocupado, genera ahí movimiento en el fondo.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Incluso hasta para un privado instalar la plaza de bolsillo porque no va a construir en muchos años, entonces ya le instalamos la plaza para que usted la ocupe.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ver más, en el frontis de la municipalidad, yo creo que dejémoslo pendiente, se lo dejamos a la Silvia para su comisión y pensemos en algo creativo.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Y no perjudicamos a los comerciantes que están allá

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Y no vamos que está muy bien lo que es el memorial, nuestra identidad...

Sr. Alcalde (Presidente Del Concejo)

Ya, lo dejamos para la comisión.

- **SE RETIRAN DE LA MESA DE REUNIONES EL SR. ERWIN VALDÉS, SECTORIALISTA DE LA SECPLA Y EL SR. JORGE SILVA, DIRECTOR DE LA SECPLA**

8.- VARIOS

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Partamos por usted y ahí está la respuesta formal al señor García.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí, si quiere hacemos eso primero...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Les vamos a leer la respuesta del jefe de rentas...

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Sí, al reclamo del señor Luis García Fuentealba que tiene su puesto en Metro Las Rejas, vengo a informar a usted lo siguiente:

Problema: el problema de fondo es que el señor Luis García quiere que la señora Cosmelli sea retirada de su costado porque le hace la competencia en los productos de bazar y por ello ahora vende menos, basa su argumentación en que él presenta una mayor antigüedad en el sector.

Antecedentes del Sector:

1.-En el espacio de la cuadra ubicada entre la avenida María Roza Velásquez y la calle Era, hay 4 quioscos, 4 carros de comida, y 15 estacionados, los cuales se ubican 3 fuera del Transantiago y 2 en las salidas de Metro, en el centro se localizan 20 locales comerciales establecidos y 3 entradas al condominio Las Palmas.

2.- Sólo el conjunto de 23 comerciantes con permiso, venden 17 tipos de productos registrados en más de 10 giros.

3.- En estas condiciones todos los comerciantes estacionados venden productos que también están en la oferta de los otros comerciantes estacionados.

4.-Adicionalmente se instalan en el sector una cantidad variable de vendedores informales que ocupan cualquier espacio libre para ofrecer sus productos y eventualmente amenazar a quienes les hacen obstáculos. Cabe señalar que los únicos que pueden tomar una acción represiva contra estas personas son los carabineros.

5.- Los comerciantes con permiso se organizaron el año 2014 y eligieron una directiva la cual está integrada por Ricardo Cosmelli como presidente, Yanet Silva como secretaria y Luisa Cosmelli como tesorera, actualmente desarrollan diversas acciones para favorecer el desarrollo comercial de los comerciantes estacionados.

Antecedentes, Luis García /Luisa Cosmelli:

- 6.- Según información de la unidad de patente el señor García obtuvo su permiso municipal el 8 de junio del 2005 y la señora Cosmelli lo obtuvo el 11 de mayo del 2006, presentando ambos en términos formales una antigüedad muy cercana, también es importante que la antigüedad real de ambos en ese sector es superior a 15 años.
- 7.- Ninguno de los dos comerciantes presenta información en el Registro Social de Hogares, RSH, en la comuna de Lo Prado.
- 8.- Ambos presentan giro en bazar y cordonería, adicionalmente el señor García tiene paquetería y la señora Cosmelli vende confites y helados.
- 9.- La señora Cosmelli ha tenido denuncias sobre arriendo de su local y sobre residencia fuera de la comuna, sin embargo, ambas situaciones no han podido ser comprobadas, ello a pesar que ha sido fiscalizada n forma permanente y reiterada.

Origen del conflicto García/Cosmelli:

- 10.- El conflicto entre ambas partes surge porque la señora Cosmelli fue retirada del lugar desde el centro de la panadería ya que esta empresa abrió un nuevo local y la salida de da al lugar al anterior emplazamiento de la señora Cosmelli, por esa razón se le ubicó en el único espacio disponible en la cuadra de referencia transformándose en la nueva vecina del señor García.
- 11.- Al señor García no se le ha movido un centímetro del lugar que tiene asignado desde que se le otorgó el permiso de solidaridad comercial.
- 12.- El problema principal que ambos venden bazar y cordonería y se sienten en competencia, en esta situación el señor García fue que solicita su retiro.
- 13.- Cabe señalar que la ubicación en otro lugar significa validar nuevos espacios para comerciantes informales.
- 14.- La petición del señor García de que la señora Cosmelli vuelva al lugar que le corresponde no es posible, ya que el lugar donde estaba instalada con anterioridad ya no está disponible.

Solución municipal:

Ante la situación planteada y considerando el problema central que plantea el señor García es referido a la competencia el departamento de rentas ha optado por mantener la alternativa implementada, es decir que ambos permanezcan en el lugar asignado, si bien en este caso la antigüedad es un elemento que no genera decisión, es importante que no puede ser un elemento para anular la competencia, alternativamente el Departamento de Rentas ha ofrecido mediar a través de establecer una combinación de productos en los que podrán competir y otros que serán propios de cada uno.

Firma don Nicanor Durán, jefe de Rentas Municipales

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, ¿se entiende la exposición del departamento de Rentas? Señor García, le ofrezco la palabra.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Gracias, con respecto a la antigüedad eso es falso que yo haya llegado el año 2005, para lo cual yo tengo antecedentes que el mismo señor Nicanor me los mostró que yo estoy del año 97 ahí.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Lo que dice señor, para que hablemos claro, es que es el permiso que es distinto de la antigüedad, los dos llevan mucho tiempo, el tema del permiso lo que dice aquí.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Claro, a eso es lo que yo me refiero, que yo no estoy ahí del año 2005, el mismo señor Nicanor tiene una carpeta que indica el tiempo que yo llegué, por ahí por noviembre del 97, sí hay una carpeta que incluso él me la mostró cuando tuve una reunión yo con él.

La señora Cosmelli ahora no sé cómo se eligieron entre ellos, con la señora Yanet Silva y la señora Cosmelli se eligieron ellos mismos como representantes de nosotros, eso es falso, no hay una acta donde diga eso, al menos yo no voté y hay otras personas a las que les pregunté y tampoco habían votado por ellos, o sea esa votación fue arreglada, por lo tanto, yo siempre he exigido lo mismo y también he planteado lo mismo, a mí no me interesa lo que yo vendo y lo que venden los demás, a mí lo que me interesa es el tiempo que estoy yo ahí, la antigüedad y que venga una persona que no es de la comuna acá a trabajar, no lo acepto tampoco porque ella vive en Recoleta, lo cual quieren que yo haga la pega de ellos, me piden que yo les lleve antecedentes, entonces la pega es de ellos, no es mía, ellos saben perfectamente que el señor Cosmelli, que son hermanos vive aquí en la calle San Hernán 822 y esa es la dirección que ella tiene puesta acá en la municipalidad, por lo tanto, ella vive en Recoleta y más encima a mí me consta que el permiso lo arrienda, inclusive tenemos fotos pero no las pudimos sacar, tenemos varias fotos, a mí me dijo el señor acá que él tenía que estar el 20% en el puesto, pero está todo el día en el puesto y a veces hay días está solo y la señora Cosmelli no lleva su mercadería si no que él pone la de él.

A mí me afecta porque a mí me bajó las ventas, porque a la señora Cosmelli le dieron primeramente le dieron el permiso para lencería, eso fue lo primero que le dieron a ella, entonces el mismo inspector Patricio creo que fue, me preguntó a mí si me molestaba si la señora colocara ahí, de hecho, dije que no, no me molesta le dije yo porque resulta que ella no vende lo mismo que yo, pasaron 4 meses y la señora arrendó el permiso, se lo arrendó a un sobrino de la señora Silvia, Fabián Ramírez que vive en Estación Central y este muchacho vio que yo vendía, porque me iba a bien a mí, empezó a traer lo mismo que yo y antes que yo se pusieron.

Una vez dijo usted señor Alcalde en una reunión entre todos los comerciantes la antigüedad constituye grado, por lo tanto lo más antiguos van a queda en un lugar mejor, yo soy de los 8 más antiguos que están ahí, aparte de los quioscos, vendría siendo de los que teníamos carros, soy el 4° y usted me dejó en el lugar N° 8, frente al portón azul y a esta señora la pusieron antes del portón azul, yendo hacia el oriente, usted me cumplió eso, yo quedé conforme, me iba bien pero ya hace dos años me bajo la venta y todo...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señor García, una pregunta, ¿qué es lo que usted quiere?

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Que la señora vuelva a su lugar.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Eso no se puede.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Que venda lo que vendía antes.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Que venda lo que vendía antes, que le devuelvan el giro que ella tenía que era la lencería, estamos conformes, porque yo vendo algo de lencería, pero de hombre más que nada, de puro hombre y no es mi intención volver a vender lencería, que ella vuelva a eso porque yo o puedo vender lencería, no le puedo vender a una mujer lencería, por lo tanto, acá el señor Nicanor la mandó a notificar el 30 de noviembre que le caducaba la patente hasta el 31 de diciembre y en eso estamos nosotros, si usted la quiere pedir o los señores concejales que pidan la notificación porque está, está la notificación en la oficina del señor o en la alcaldía, esa notificación yo quiero que ustedes la pidan por favor.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Disculpen, cuando usted habla que la señora arrendó la patente, ¿eso consta?, ¿dónde está puesto ese traslado de patente?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

A ver, nosotros hemos hecho tremendos esfuerzos por tener alguna señal que efectivamente arriende y no lo hemos podido comprobar, no lo hemos podido comprobar, o sea, le otorgamos un permiso a un ayudante que puede ocupar máximo un 20%.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Ya y si él no lo está haciendo por ejemplo como se le va a permitir, si hay demasiados testimonios de que esta persona pasa todo el tiempo ahí.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

No hay demasiados testimonios, hay un solo testimonio.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Es que el inspector tendría que ser más sistemático en ir a ver si se está haciendo una denuncia. A mí lo que me llama la atención es que en esa directiva son todos parientes, yo no tenía conocimiento de eso, pero ahora cuando leo esto y yo creo, perdóneme, pero creo que hay un tráfico de influencias también ahí, porque si están todos los Cosmelli en la directiva entonces me merece duda, de verdad, me merece duda que sea todo tan transparente, porque la directiva va a avalar todo lo que la señora diga, obvio como va a echar a...

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Aquí no dice que la directiva es nada, yo no he hablado con el señor Cosmelli, por ejemplo, hará un año y medio, dos años, no he hablado incluso hemos hecho asambleas en que han estado todos y con el señor Cosmelli el presidente, hace aproximadamente un año, este tema ha sido tratado colectivamente con las veinte y tantas personas...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí, pero la directiva, él no puso problemas que la persona trajera otro, como directiva tendría que haber actuado.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Quiero hacer un poco de historia, si no me falla la memoria usted fue parte de una directiva en algún momento en el cual también participaron, también participó el Hugo, el señor de las flores, usted se acuerda en qué fecha, aproximadamente cuántos años atrás porque yo me recuerdo que usted vino en algún momento determinado, cuando se estaba viendo el tema de Metro Las Rejas, usted participaba en la directiva.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Cómo el 2009 puede ser?

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Sí, fui tesorero

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y me acuerdo perfectamente antes que se enfermara, que usted había sido participe y después se retiró, me parece extraño porque de verdad yo al caballero lo veo hace muchos años en esto.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Por eso digo hay una carpeta en la cual consta desde qué año estoy yo en ese lugar.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Esto es del 2005, uno, y 2006 otro, tienen permiso que están pagando, antes de esa fecha han estado en circunstancia que no pagan derechos municipales y efectivamente tienen antigüedad cada uno de ellos, nadie discute eso.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Yo tengo la carpeta que él mismo me la mostró del 97.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Alcalde disculpe y el registro social de hogares ¿no tiene la ficha ninguno de los dos?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Ninguno de los dos tiene ficha del registro social de hogares, eso es una cuestión sorprendente porque tienen un ingreso insuficiente como para eso.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Yo abordaría ese tema porque qué pasa, vamos a entra en la vida privada, lo que pasa es que la señora es pareja de él.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Perdón ¿quién es pareja de quién?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

La señora que está presenta ahora acá, junto con don Luís, ellos son pareja hace muchos años, no están casados y ella está postulando a subsidio, entonces por eso solamente está solo ella con la hija, en la ficha de protección social.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Si no estamos en esa discusión si son de Lo Prado o no, lo que pasa es que como él manda un papel diciendo que la otra señora no tiene, están en igualdad de condiciones.

El tema es el siguiente caballero, parte de lo que nosotros no podemos hacer es regular qué vende y qué le pide al otro uno que no haga, salvo que se coloquen de acuerdo y en ese sentido si usted lo que quiere que nosotros le caduquemos una patente, si no tengo argumentos no lo puedo hacer, si uno le dice que sólo puede vender comida de animales, estoy exagerando, no podemos hacer eso, porque eso significa que uno debiera decir a cada quién qué es lo que vende, yo no logro entender lo que usted efectivamente quiere.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Yo, aquí me dicen que no tengo ficha de protección social, yo sí la tengo, lo que pasa es que no...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Don Luis eso son sólo antecedentes, si no estamos diciendo que le vamos a quitar la patente, la pregunta es ¿qué es lo que usted quiere?.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Que la cambien de lugar, o sea, que ella está a la salida de un Transantiago más encima y más encima se coloca un señor a vender unos artículos de colegio, entonces la pasada se impide.

Sr. Alcalde (Presidente Del Concejo)

Pero ese es un comerciante irregular.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Irregular, entonces yo pido lo que siempre he pedido que me la cambien de lugar, que en este caso yo quede en el quinto lugar de los comerciantes, eso es lo que a mí me molesta, que yo quedé como usted dijo bien claramente lo que acaba de señalar, yo quede en el quinto lugar ahora, no en el 4° por antigüedad, como tenía yo antes, eso es lo más que pido, yo nunca he pedido que le caduquen la patente, si digo que hay una notificación que a ella se la hicieron llegar el año 2015, por ahí el día 16 de diciembre, que se la fueron a dejar los mismo inspectores a ella misma que no trabajaba más hasta el 31 de diciembre, que esa patente quedaba caducada

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, vamos a escuchar, don Nicanor.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

La alternativa sería juntarme con las personas y llegar a un acuerdo sobre los giros que desarrolle cada uno o los productos específicos que desarrolle cada uno y yo creo que es la mejor alternativa porque si no van a seguir pugnando y esto de cambiarse de lugar y ponerse donde está ella tampoco hay problemas, yo lo buscaría porque la municipalidad tiene tuición sobre ese tipo de colocación, no le queremos hacer daño a nadie, pero tiene que haber un espacio para todos, yo tengo el plano de ese espacio de Las Rejas y es absolutamente denso en la instalación, en términos de los espacios...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Y es posible enrocarlos?, que uno vaya para el lado del otro.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Por ejemplo.

Sr. Alcalde (Presidente Del Concejo)

Porque yo a esta altura del partido, mire si nosotros discutiéramos aquí cada uno de los conflictos de competencia que tienen los 23 y resulta porque usted ha tenido persistencia para venir para acá, uno hace caso de lo que usted pide, la pregunta ahí por qué otro comerciante que puede tener también un problema de competencia con otro resuelve el concejo si se cambia uno o se cambia el otro, yo lo encuentro que es bastante absurdo, no es capacidad de este concejo resolver este tipo de cosas.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Y yo creo que es un tema de que es lo que produce uno y que produce el otro, no se puede meter en que va a vender una persona porque eso es un derecho de cada uno, puede hacer lo que quiera.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

No, no, si yo no he planteado eso, yo siempre he dicho que la cambien de lugar.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Espéreme un poquito es que yo he estado escuchando acá, hace rato y dentro de las cosas que se plantea es como que cambie el giro, porque el giro que tiene usted es similar al de la otra persona, yo creo que esa cuestión es como medio irreal, o sea uno no puede entrar a ese ámbito de discusión con nadie, o sea, a mí nadie me puede imponer a mí, que es lo que quiero hacer yo en el lugar que tengo permiso, si yo estoy dentro de la ley y dentro de lo que me autoriza la ley, puedo hacer lo que yo quiera, ahora si eso es como cuando tú ves que hay cinco farmacias, una la lado de la otra, no va a venir una de la farmacias a decirte, sabe qué dígame a esa farmacia no venda los mismo que vendo yo.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Yo siempre he dicho yo no tengo el privilegio de nada, yo a lo que voy es a que la colocaron antes que yo ¿me entiende?

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Es que no es que la hayan colocado. ¿Cómo llegó ella allí?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Era el espacio libre que había...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Se dio en el minuto que se necesitaba.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Es que sabe lo que pasa es que a ella la habían colocado antes del quiosco...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Si, si me acuerdo algo de eso, sé todo eso...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero cuando se abrió la panadería hubo que sacarla de ahí.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Está bien pero, es que antes de que la sacaran de ahí ella estaba entremedio de un quiosco y de otros carros, a mí no me interesaba, pero ella se corrió de allí porque le molestaba los diarios del señor

del quiosco y por eso ella se corrió y me dijeron si me molestaba y yo dije que no porque ella vendía lencería, no vendía lo mismo que yo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Si la única alternativa es tratar de regular qué es lo que vende cada uno y si hay mutuo acuerdo, eventualmente, enrocarse es la única alternativa, pero no puede pedir más que eso don Luis.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero cómo vas a regular eso Gonzalo.

Sr. Alcalde (Presidente Del Concejo)

De mutuo acuerdo y que vean como a los dos les va bien con los artículos, si no hay otra.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Eso es lo que te pasa un poco acá en el Metro, que la gente también pelea lo mismo y se agarran del moño porque venden cosas similares y se la pasan peleando.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

A esto se agrega que hay 20 locales establecidos al frete que reclaman por lo mismo y una administración del condominio Las Palmas que reclama que no los dejan entrar con facilidad, que impiden el libre movimiento, y esto está tenso.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Una consulta Alcalde, esto ha aumentado o está desde el primer concejo que acordamos.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

No ha aumentado en ni uno...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿No ha aumentada en nada? ¿Y de qué fecha no ha aumentado?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Desde el año 2013, por eso es que hemos establecido los planos para que haya corroboración de lo que estamos haciendo con los giros, con los nombres, etc.,

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Yo me acordaba que era menos gente, por eso te estoy diciendo, porque estamos desde el 2008 nosotros.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Y qué propones?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Yo desde que tomé el asunto no ha cambiado nada.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Que se pongan de acuerdo y si no tienen que mejorar la calidad de lo que vende no más joven, qué más quiere que le haga.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Sí, yo le planteé aquí al señor, si me podía cambiar a venta de cositas para perro, comida o ese tipo de cosas, o si no que vendiera detergente, por esos mismos rubros.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Dentro de los rubros que son autorizados, se pueda hacer los cambios de rubro.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Dentro de lo que se puede autorizar porque tampoco podemos convertir esto en una feria libre, porque no es producto de feria libre

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Quién puede autorizar el cambio de rubro, quién es la jefa de patentes?

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

La Ingrid

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es que ese tema también se vio en la época de Natalia, la otra Jefa de Rentas que hubo anteriormente, o sea, este tema ya se había visto con Natalia, yo me acuerdo.

Sr. Luís García (Comerciante Sector Metro Las Rejas, Comuna de Lo Prado)

Sí seguro, ella dijo que no trataran de copiarse los mismos productos...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, ustedes deben colocarse de acuerdo, nosotros no tenemos facultades de que les digamos lo que hay que hacer en ese sentido, entonces colóquense de acuerdo entre lo posible y no hay más que hacer, no hay irregularidad que tengamos que sancionar.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

La municipalidad hace lo máximo para juntarlos para llegar a acuerdo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Muchas gracias.

Sigamos con los puntos Varios...

Sr. Juan Labra (Concejal)

Disculpe Don Nicanor antes que se vaya, yo necesito que si me pueden dar el nombre y el número de la ordenanza en su parte de alcohol, la que tenemos actual.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero eso está acá, en la Secretaría Municipal, ¿la ordenanza que zonificó?

Sr. Juan Labra (Concejal)

Exacto.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

La que hicimos nosotros, la última, hace dos años.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Y aparte quiero también, aprovecho de pedir la grabación de la última comisión que tuvimos de esta misma comisión de alcohol, eso de las patentes, que ahí se dijo que estaba pendiente, que no estaba al día la ordenanza, entonces yo quiero que esa comisión se transcriba por favor.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Perfecto.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas)

Gracias, permiso,

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Gracias don Nicanor

- SE RETIRA DE LA SALA DE REUNIONES EL SR. NICANOR DURÁN, JEFE DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES.-

Sr. Juan Labra (Concejal)

El otro punto, en la calle Las Bahamas se está realizando, bueno lo habíamos planteado la semana pasada también, la calle Las Bahamas se está realizando la pavimentación de la calle y de la vereda, entre Lago Ontario y Quebec, pero hay una filtración de Aguas Andinas, de los alcantarillados y resulta que Aguas Andinas no quiere cambiar el sistema que hay ahí, entonces esto de quién depende porque si le van a tirar cemento arriba va a quedar muy bueno pero resulta que la filtración va a seguir y va a horadar el terreno...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Alcalde, ¿puedo argumentar algo a eso? El señor Juan Encina, hacía rato ya según un documento, lo nombro porque recién lo estaba explicando porque yo se lo llevé, le pedí a la Tamara que lo llevara en forma personal a hablar con Jorge, porque yo la semana pasada me comuniqué con Jorge por este mismo tema, porque él me informó, en forma personal, lo que pasa es que se hizo una denuncia en ese tema, ingresó a Obras, Obras fue a verlo en forma personal y pararon la obra porque al sacar todo el pavimento que estaba en malas condiciones se encontraron con la sorpresa en el tema de que estaba todo lo que era cañería, todo estaba malo.

Se hizo un oficio en ese momento a Aguas Andinas y están esperando, obviamente todos tienen un plazo legal para responder, entonces están esperando ese plazo legal para que respondan Aguas Andinas, entonces mientras no respondan Aguas Andinas no se va a pavimentar, eso es lo que a mí

me informó Jorge y está al tanto y está mandando gente a ver ese tema, por eso y el señor andaba por acá...

Sr. Juan Labra (Concejal)

No, pero hay varios vecinos así es que yo quiero un informe por escrito de Obras, por favor.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Por si acaso, para que se sepa en qué va el tema.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Se le pidió a Aguas Andinas que resolviera el problema de las cañerías entonces.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, se hizo un oficio Alcalde, según la denuncia que hizo el caballero, se me olvidó el nombre en estos momentos, él hizo una denuncia....

Sr. Dino Girardi (Concejal)

El alcantarillado está roto.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

No, no está roto, está en malas condiciones, porque nunca se filtró, al sacar el cemento se vio que estaba en muy malas condiciones.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Esos dos puntos no más tenían.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Ya, a ver, yo recibí la repuesta final del poste que hay en la calle Lauca, el tema es que la señora no ha pedido que le pague la municipalidad, no es eso lo que ella pide, lo que ella pide es que la municipalidad la ayude a gestionar ante CHILECTRA, porque CHILECTRA a ella no le hace caso, entonces no está pidiendo plata, porque la respuesta dice que no pueden pagar, no si eso no es lo que pide y se lo dijo al inspector cuando fue, porque fueron a visitarla.

Lo que ella quiere es que la municipalidad haga el favor de gestionar con CHILECTRA para que vaya luego CHILECTRA a conocer la situación y CHILECTRA se ponga de acuerdo con ella y vea qué va a pasar, ese es el tema.

Lo otro, yo pedía la semana pasada que se viera la situación del estadio Mario Castro, por las lluvias, me envió el señor, don Pedro, un video donde de verdad se llueve la cancha totalmente, el estadio, entonces no sé qué va a pasar ahí porque no hubo respuesta, no hay respuesta? ¿y son proyectos?, cómo se va a financiar?, tampoco dice?

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

No, si no nos han respondido nada.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Y quién tiene que responder?

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Obras pues.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Ya, entonces me gustaría que se lo volvieran a pedir, por favor.

Lo otro tengo un reclamo, porque 2 o 3 meses ya le han cobrado a la unidad vecinal N°6, le cobran 48.000.- de agua y de verdad eso es una sede vecinal.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero eso tiene que ver el medidor.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Bueno, pero por eso quieren que la municipalidad haga la gestión para que le vayan a ver el medidor, porque él como usuario, nadie le hace caso.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Juanita, cosa que cierre todas las llaves y que vea si tiene alguna filtración, hay que ver muchas cosas.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Es que él trabaja.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero si es cosa de que a la hora de que vaya puede hacerlo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Cierras todas las llaves y miras, a mí me pasó, me gasté casi \$200.000.- porque tenía una filtración y nunca nos habíamos dado cuenta y gracias al niño que me toma el estado, me dijo señora usted tiene un problema, y yo nunca me había dado cuenta, claro al ver el reloj, pero fue horroroso, hasta tuvimos que picar y ahí encontramos el defecto ...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Vamos a ver como lo arregla, lo que pasa es que ellos, la directiva, todos trabajan y llegan en la noche...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Alguien tiene que hacerse cargo de ir a pegarle una mirada al medidor

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Y, lo otro, es una carta que llegó de la señora Patricia Barría hace como un mes pidiendo una subvención para el aniversario.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, está pidiendo mucha plata, así que le vamos a decir que bueno, pero por menos plata, y primero tiene que pasar a la comisión de usted.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Por eso, ¿y cuándo va a ser esa comisión?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Para el otro martes, no había antes y hoy día estaba pedida la comisión de educación, por eso no pudimos hacerla.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

El martes próximo podría ser.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, hay varias solicitudes de subvención.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Está llegó ahora pero, la mandó hace tiempo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, no la mandó hace tanto tiempo.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

La mandó por Facebook.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Lo formal es lo formal, no es que estemos tramitando a la señora...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

No he dicho eso yo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, por si acaso no más digo yo, porque dice que mandó hace tiempo.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Discúlpeme pero si la capacidad de expresión me la van a limitar...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Un mes no es tan poco, pasado mañana va a ser un mes, no es tan poco.

Sr. Alcalde (Presidente Del Concejo)

Ya, pero va a la otra semana.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sobre la iluminación nuestra, aquí en la entrada, la noche de la cuenta pública suya estaba oscurísimo, a mí me tocó justo llegar cuando venía mucha gente entrando y decían, pero cómo es posible que aquí nos vamos a caer todos, pero estaba totalmente oscuro, apagadas totalmente las luminarias, no hay ninguna luminaria que ilumine esa entrada.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Están arreglando eso.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Y le mandé ahora las fotos a la señorita Alejandrina porque me contestaron de otro lugar donde estarían los hoyos, lo que yo estoy diciendo aquí es en la entrada, el antejardín nuestro, ahí es donde se producen esos baches, no estoy hablando de tremendos baches como me contestaron, ahora mandé las fotos.

Eso no más

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Concejal Flores?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí, quería saber cómo va la investigación sumaria, no me ha llegado ningún informe aún. Lo otro es que en la calle Sagitario, en la unida vecinal N° 20 con la construcción de los departamentos de Estación Central, la mayoría de los trabajadores estacionan los vehículos en Sagitario, entonces allí ya está intransitable, a ver si se puede instalar señalética de no estacionar porque incluso los mismos propietarios no pueden sacar sus vehículos porque los maestros tienen los autos atrapados.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Hagamos una fiscalización, pidámosle a Tránsito que le eche una mirada porque de verdad esa cosa está copada, o sea, a Laureano que es de Gestión de Tránsito para que vaya y nos informe, no para

que saque parte, sino para vea qué pasa, qué podemos hacer porque más que ir a sacar parte, es tener una dimensión de lo que allí ocurre.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Porque yo he estado conversando con los vecinos y eran partidarios si era factible poner el letrero No Estacionar, porque ellos no tienen problemas, todos tienen estacionamiento para guardar su vehículo, pero el problema es cuando ellos van a sacar su vehículo, que los tipos están al frente trabajando, entonces no es fácil ubicar a los que se estacionan afuera.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Es un tremendo edificio.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Y lo otro es que en la unidad vecinal N°12, ahí en Portales con Catedral se hizo una poda y entre medio de los cables CHILECTRA no se ha metido mucho, lo tiene que ver la municipalidad, lo que yo tengo entendido que las ramas que están entre medio de los cables es netamente facultad de CHILECTRA.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Dónde?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Portales con Catedral, en la punta de diamante, aquí en la unidad vecinal N° 12, donde está la plaza, a donde nace Portales y Catedral.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Hay que verlo, gracias.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Eso es todo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Dos cosas, la unidad vecinal N° 14 por la parte trasera, al costado norte hay un basural que tiene al menos 2 metros de altura, está detrás de la unidad vecinal N°14.

Ayer justo salió en la televisión un robo de una joyería, según lo que me indican, yo no logré visualizar bien, pero dicen que era en Lo Prado, a la hora de almuerzo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Esa que dijeron que lo habrían maniatado y después era el guardia.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

El que se ganó lo \$2.600.000.000.- fue en Lo Prado.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Eso sí que lo tengo clarito, el acumulado se quedó en Lo Prado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Qué?

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Aquí, sí aquí, no sé cuántos millones.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Este fin de semana.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Estábamos más contentos que se lo hubiera ganado una persona de Lo Prado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Dónde está el microbasural?

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Es de 2 metros de altura.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

En la unidad vecinal N° 14, por la entrada norte.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Yo, sólo decir que ya que replicamos la idea del señor Jadue acá con la farmacia popular, también ver la posibilidad de hacer lo que él está haciendo él con las ópticas, yo creo que las buenas ideas hay que seguirlas en forma...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

La U.A.P.O. hace exactamente lo mismo, entrega los lentes, hace todo.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Entonces, por ejemplo, yo puedo ir...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

O sea, si estás en los consultorios sí pues.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Alcalde, y lo otro yo estuve conversando con la doctora Muñoz con respecto a ese tema y me dice que hay varios temas que cuando venga ella podrá explicarnos, pero hay varios temas técnicos que no son menores con el tema de óptica popular, que en esa entrega es un tecnólogo médico el que entrega los lentes, no un oftalmólogo y que de hecho la entrega de lentes a menores de 15 años, lo hace un tecnólogo médico, entonces es tan delicado el tema de la vista que en vez de hacerle un beneficio puede hacerle realmente un daño a los niños.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero aquí se le entregan los lentes y todo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

No, pero ella me hizo esa aclaración en cuanto al tema del funcionamiento de la óptica popular, tiene que cumplir ciertos criterios para que en realidad sea un beneficio y no convertirse en un despropósito hacia los vecinos.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Alcalde, me gustaría que me explicaran un procedimiento, por ejemplo, cuando nosotros debatimos algún punto, uno a veces solicita algunas cosas en el mismo momento cuando está debatiendo el punto, lo que me está pasando de una parte a la fecha, es que después no se entregan los documentos, por eso quiero que me aclare, a no ser que solamente uno solicita documentación en Varios, o puede también solicitar información cuando se discute un punto?, a qué me refiero?. En la sesión N° 1 con fecha 5 de enero, yo, en la página N°8 solicité en ese mismo momento, un pronunciamiento, dije que don Mauricio nos haga llegar un certificado en el cual acredite que es la única vía que se puede hacer, sobre la legalidad del proceso que se estaba haciendo en este momento y lo mismo solicité a la Contraloría Interna que también me entregase un documento de la legalidad del acto, porque no venían en esos dos documentos, que era el acto que correspondía, que me adjuntaran. Entonces qué pasó que yo lo solicité, pero hasta la fecha tampoco nunca llegó porque yo no sé si no es el procedimiento pedirlo cuando uno está viendo un punto o solamente hay que solicitarlo en punto Varios.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

¿Le explico yo?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Por favor

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Nosotros como secretaria municipal hacemos las solicitudes cuando lo solicitan cualquier concejal en Varios, pero si están los directores presentes o las jefaturas presentes y usted hace la solicitud, son ellos los que tienen que hacerse cargo directamente y siempre ha sido así.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y si a la fecha no se han hecho cargo, qué hay que hacer ahora, ¿solicitarlos?

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Solicítelo en Varios y yo se los reitero.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero sugerencia como procedimiento, que, si queda allí y si no queda como acuerdo, no se va a solicitar formalmente, porque si es sólo la intervención del concejal o la concejala que dice algo y uno entiende que el otro lo entendió y está anotado en el Acta que no es lo mismo que haya un acuerdo.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Pero me refiero que cuando un director está presente en la sesión y se le pide a él, debiera responder.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, pero entiéndame, si lo que uno hace es que solicita un papel no basta con que lo escuche y lo anote, para que sea formal, eso debiera solicitarse formalmente o agregarse un pequeño acuerdo para que se entregue el informe y eso nos obliga a nosotros a la secretaría municipal, a hacerlo exigible porque si no, no responden.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

O la concejala pidió tal información, porque en este punto yo voté en contra porque sentí que me faltaban esos dos informes, entonces obviamente me es transcendental esa documentación para tomar una decisión en un momento determinado.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero lo tienes que solicitar.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero por eso quiero que nos pongamos de acuerdo en el procedimiento para que llegue ese documento en algún momento porque si voté en contra en ese momento fue porque ese documento para mí jugaba un papel importante en mi decisión.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

La sugerencia es que cuando alguien en una discusión solicita algo, se entiende como solicitado, pero formalicémoslo igual en el mismo acuerdo, algo que diga este documento queda pendiente, porque si no la sola voluntad o la posibilidad de acordarse de que le pidieron eso, es difícil...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y cómo lo formalizaríamos, que la Alejandra lo anote, ya ok.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Queda anotado, por ejemplo, concejal Girardi dice tal cosa y eso queda pedido.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ah y me faltaría que por favor en Tránsito se pinte el cruce de Gabriela Mistral con Bonilla por favor que de nuevo se borró ya, no duró nada.

Y me gustaría saber en qué va el tema de las compensaciones que se hicieron a la junta de vecinos 1, 23 .8 y 9 con respecto a TRANSELEC, qué pasa con eso, si está prosperando, o en qué quedó, no sé si va a ser el GORE o la SUBDERE que me va a financiar estos proyectos que va a hacer en la junta de vecinos, entonces eso es lo que estamos en un tema como de status quo, porque no hemos sabida nada hasta la fecha, eso me gustaría ver que pasa ya, por favor.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Igual hay que pedirlo, pero como información eso fue entregado y está en la etapa de como PMU y está en la etapa de pasarnos la plata, pero estamos avanzando, ahí hay compromiso de la SUBDERE para mandarlo este año.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Que sea en este periodo por favor. Y eso sería mi varios Alcalde.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

La comisión mía va a ser la próxima semana?

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Sí, la próxima semana

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

- ¿Hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:06 horas. -



CARMEN GORROÑO
SECRETARIA MUNICIPAL



L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac/Hcr.